



San Lorenzo, 24 NOV 2025

D N° 839/2025

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9042-00-2025, Acta N° 1378 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1378/18/11/2025), por la cual se aprueba el Proyecto Académico (Plan 2026) de la carrera de Ingeniería de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central. Asimismo, solicito la homologación correspondiente por parte del Consejo Superior Universitario de la UNA. Cabe mencionar que el archivo digital del proyecto ha sido remitido al correo electrónico: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA